

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	25 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

**VACUNA** pura y recient dele  
Centro de Vacunación  
de Burgos.

Farmacia de HEREDIA, Rua, 45

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Ezequiel, profeta; san Macario, obispo en Antioquia, y el tránsito de los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y Apolonio.

El oficio divino es de san Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

**CULTOS.**—San Boal.—Comienza la novena al Patrocinio del Glorioso Patriarca San José.

Todos los días se rezará la novena por la mañana, después de misa rezada á las ocho, y por la tarde precedida del santo rosario á las seis.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

#### Los sabios cristianos

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

#### PROPÓSITO

Estudiar el «Catecismo de la doctrina cristiana,» y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

## LAS ELECCIONES

### II

¿PUEDEN LOS CATÓLICOS TOMAR PARTE EN LAS ELECCIONES? ¿DEBEN HACERLO? ¿EN QUE CIRCUNSTANCIAS Y CON QUE CONDICIONES?

Mayor dificultad que señalar y conocer las cualidades del candidato, entraña el ejercicio del derecho de tomar parte en las elecciones y en la administración de la cosa pública, sobre todo cuando se anda con mala compañía. No debe olvidarse que se trata de un sistema de cosas que si no es, tal cual funciona, intrínseca-

mente malo, poco le falta: corrompido y corruptor, mancha cuando se le acerca, si no se va muy prevenido. Labios augustos (Pío IX) han dicho del sufragio universal, *ser la mentira universal*; y labios sagrados han pedido á Dios como dones principales para su alma, durante su vida: *aleja de mi la vanidad y las palabras mentirosas.* (Prov. xxx, 8.); *sácame del poder de los que obran inicualemente y libértame de esos hombres sedientos de sangre.* (Ps. LVIII, 3.) Sus mismos partidarios le han llamado por su verdadero nombre diciendo de él, dentro y fuera del Parlamento y en todas sus partes, *que ha sido concebido como la preponderancia y la soberanía de la plebe, como la brutalidad del número, como el imperio social de los átomos, como la ausencia de la dinámica intelectual y la dinámica de la virtud, como el contrato de compraventa del voto de la conciencia y del voto de la razón, como el empuje, en una palabra, de la masa física, en la gobernación del Estado y el enseñoreamiento de las pasiones y de los caprichos populares, etc., etc.* Y un hombre del pueblo. Nos decía un día con muy buen sentido: Cuando funciona el sufragio, está en suspenso, el Decálogo. En realidad, si no lo está, como realmente no lo está, es obra como si lo estuviese, hasta por parte de hombres que fuera de este caso se guardarían bien de los procedimientos que se emplean para su ejercicio.

Y es preciso recordar y proclamar muy alto, que el fin no justifica los medios, y que las malas artes del adversario no justifican las propias. Es preciso recordar asimismo y proclamar muy alto; que establecer una moral para la política y otra para las demás cosas, no es católico, ni racional siquiera.

La verdad, la caridad y la justicia son las mismas en todas partes. Decir otra cosa, es lo mismo que ahorcar á un hombre que en la doble embriaguez de la pasión y del vino mata á otro, y dejar sin castigo al que ejecuta el homicidio con toda premeditación y á sangre fría, y á presencia de testigos llamados expresamente para presenciario, además de un absurdo, una iniquidad, y un crimen, *es sembrar vientos para recoger tempestades* (Oss. VIII, 7.) Así por ejemplo, llevar á los tribunales civiles á un eclesiástico por faltas electorales ó políticas, es incurrir lo mismo que si se hiciese por otra causa, en exco-

munió, reserva *speciali modo* á la Santa Sede, porque la Bula *Apostolice Sedis*, al establecer sub núm. 7, esta excomunión contra *los que directa ó indirectamente obligan á los jueces civiles traer á los tribunales á personas eclesiásticas en contra de las disposiciones canónicas*, no hace diferencia alguna de faltas; y la misma usurpación de poder, en perjuicio de los derechos de la Iglesia, importa traerlos por unas que por otras faltas, mientras que esta, cediendo de ellos, no consienta.

El candidato, pues, y lo mismo los electores, conociendo de antemano, como conocen, que el sistema es de engaño y de fraude, en una palabra, de mentira, deben entrar en la lucha decididos á no cometer ni una falta venial, y deseamos que se vea en esta sola frase cuánta inmoralidad se comete á la sombra de las elecciones, y á soportar con resignación cristiana todas las injusticias de que sean víctimas, no saliéndose nunca de la ley, sobre todo de la ley moral, tanto para conseguir el triunfo en su empresa, como en sufrir la derrota, que hoy por hoy amenaza casi siempre á la gente honrada y á los procedimientos justos y legales.

No se impacienten ni se desalienten por esto: trabajan por Dios y por la patria, y ante la patria y ante Dios *un día es como mil años, y mil años como un día, y que no retarda su promesa, como algunos juzgan, sino que espera con mucha paciencia por amor de vosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos se conviertan á penitencia.* (II Pet. III, 8, 9.)

El éxito de sus actos no puede ser indiferente al cristiano; es cierto: antes debe tener un interés supremo en que sea favorable, pues se trata de la gloria de Dios y bien de las almas. Si el pagano Terencio pudo decir: *homo sum et nihil humani á me alienum puto*, mucho más puede decirlo el cristiano respecto la sociedad, por que al fin entra ésta en los altísimos designios de la Providencia divina, y ha de realizar sus planes en el tiempo. Mas el éxito inmediato y perceptible no debe preocuparle, y menos retraerle: haga cuanto pueda y habrá cumplido como bueno: ni Dios ni la patria le pedirán cuenta del éxito, sino de lo que haya trabajado para lograr que fuese favorable; y al obrar así hágalo conforme á la santa máxima que enseña que hemos de obrar con tal confianza en Dios co-

mo si todo dependiese de él, y con tanta energía como si todo dependiese de nosotros. El mismo mérito tiene el General que regresa á su patria con la corona del triunfo que el que ha muerto gloriosamente en el campo de batalla, ó cae prisionero luchando á brazo partido. Así ha de suceder en las elecciones, ante Dios y la patria lo mismo habrán ganado el candidato llevándose el acta y los electores proporcionándosela, que siendo derrotados en buena ó en mala ley.

Si Dios tiene dispuesto que este detestable mecanismo se gaste con el roce, y por sus propios excesos; ó si tiene dispuesta esta lucha, ó la lucha en este terreno para probar nuestra virtud, el premio será el mismo y el resultado, más ó menos tarde, seguro; *así lo entienden, nos dice León XIII, aquellos que do rehusan salir al palenque, siempre que sea menester, en la firme persuasión de que la fuerza injusta se irá debilitando y acabará por rendirse á la santidad del derecho y de la Religión.* (Encic. *Inimmortale Dei*, circa med.)

Escrito está: *la iniquidad se ha mentido á si misma* (Ps. xxvi, 12) y si Dios no la destruye de otra manera, morirá en fuerza de sus propios procedimientos: la mentira y la iniquidad son una violencia; precisamente son una violencia contra dos principales virtudes. la verdad y la justicia; *y nada violento es perpetuo. La piedra que desecharon los fabricantes, esa misma vino á ser la clave del ángulo... ello es que quien cayere sobre esta piedra, se hará pedazos: y ella hará añicos á aquel sobre quien cayere* (Matth. XXI, 42, 44.)

Otras instituciones hemos visto (La Milicia Nacional, por ejemplo), más arraigadas que el sufragio, y han perecido en virtud de sus mismos excesos, y nadie se acuerda ya de ellas sino con vergüenza. Así pasará con el parlamentarismo. *El resultado final de sus enredos y artificios, toda la malignidad de sus labios vendrá á descargar sobre ellos mismos* (Ps. CXXXIX, 10.)

Las épocas en que los Gobiernos para consolidar Monarquías conceden el sufragio universal sin pedirlo ni quererlo los pueblos, como acaba de suceder en España; como aquellas en que para elevar la administración de justicia, Magistrados piden la institución del Jurado, ó para asegurar la disciplina en los ejércitos, Capita-

nes piden premios y recompensas para los soldados, que los fusilan por la espalda, faltando á todas las leyes divinas y humanas; son épocas de ransición y de vergüenza: son manchas en la historia de la humanidad que no pueden durar mucho sin acabar con el derecho, y la sociedad misma.

Apresurar, pues, su fin dentro de la legalidad existente y sin faltar á la ley de Dios, aún sin contar con las ventajas positivas que resultarán de los triunfos electorales de buenos patricios, sin duda que es cosa laudable, y por esto cuanto puede ejercerse dentro de estas condiciones debe practicarse, para cumplir con el deber de buen ciudadano y de buen cristiano. *Por ley de naturala, dice León XIII, estamos obligados á amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera, que todo buen ciudadano esté pronto á arrostrar hasta la misma muerte por su patria, y deber es también y mucho más apremiante en los cristinos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia... el amor sobrenatural de la Iglesia y el que naturalmente se debe á la patria, son dos amores que proceden del mismo eterno principio, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios.* (Encíclica *Sapientiae christianae*, init.)

El Obispo de Vich.

Salamanca, 9 de Abril de 1891

## LA LEY DE DIOS

### los liberales-conservadores

No hace mucho *El Movimiento Católico* escribía loores para el Ministro de Gracia y Justicia liberal-conservador señor Marqués de Pozo-Rubio, que defendió en el Senado el acta del Obispo de Zamora. Cuando esto, hicimos notar que muy pronto *El Movimiento Católico* tendría que escribir acusaciones para el Ministro y el Gobierno, pues el partido liberal-conservador tiene por sistema encender una vela á Dios y un cirio al diablo.

Y he aquí, que en el número de *El Movimiento Católico*, llegado hoy á nuestras manos, y con motivo de la *ley de descanso* propuesta por la «Comisión de reformas sociales» que preside el *Illtre. Herm. Moret*, adoptada por el Gobierno y leída en el Senado escribe:

«Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.»

»De modo que el Estado manda á los menores de diez y ocho años que no trabajen en domingo, pero deja que los mayores de esa edad hagan lo que mejor les parezca.

»Es decir, que el Estado no tiene en cuenta para nada su condición de católico, no se declara tampoco protestante, ni judío, sino que mirando las cosas desde el punto de vista de la simple conveniencia personal, prohíbe el trabajo á los niños y adolescentes en el día de

fiesta, pero sin perjuicio de que puedan elegir otro cualquiera para descansar, en vez del domingo, conforme al art. 6°.

»La comisión de reformas y el Gobierno de S. M. al formular ese proyecto, se han declarado ateos, ó han procedido como si lo fueran porque, lejos de apoyarse en la ley de Dios para prohibir el trabajo dominical, se apoyan en la simple consideración de la edad de los individuos, en un accidente de importancia higiénica, no en la terminante y expresa voluntad divina, ni siquiera en el art. 11 de la Constitución del Estado donde este se declara católico, apostólico, romano, aunque *tolere* los cultos disidentes que, despues de todo admiten, como nosotros, la autenticidad y la fuerza obligatoria del Decálogo.

»Para el Estado español, esto es, para el Estado católico por excelencia, ó Dios no existe ó Dios no ha dicho nada respecto de la santificación de las fiestas».

¿Qué hemos nosotros de añadir á esto?

Si entre muchos que se dicen católicos, no hubiera decidido empeño en excusar el liberalismo principalmente el *conservador* alegando algunas cosas buenas en si que se vé forzado á realizar y son como *polvo de oro* para cegar incautos no perderíamos el tiempo en hacer notar lo que debía ser de todos sabido: es decir, que el liberalismo conservador es tan pernicioso para la fé cristiana como cualquier otro grado ó matiz de la moderna herejía.

¡Las palabras de *El Movimiento Católico* son harto verdaderas en esta ocasión!

M. S. A.

## Nuestro Censor Eclesiástico

Ayer recibimos del ilustre señor Magistral, doctor Jarrin, una tarjeta en que nos dice:

«Sr. Director de LA REGIÓN.

»Durante mi ausencia queda encargado de la *Censura* de su periódico, el señor don Gaspar Gimenez Repila, párroco de la Purísima Concepción en esta ciudad.

»*El Magistral.*»

En su virtud, desde hoy sometemos al señor Gimenez Repila nuestros escritos.

## Documento

Esta mañana hemos recibido de la secretaría de Cámara del Obispado, el siguiente:

«Secretaría de Cámara del Obispado de Salamanca, 8 de Abril de 1891.

«Sr. Director de LA REGIÓN.

»Muy señor mio y de mi consideración: Su excelencia ilustrísima el Obispo, mi señor, me manda participar á usted que con esta fecha ordena á la dirección de

»*El Criterio* que este no responda al diario que usted dirige; pues la voluntad del Padre Santo, expresa y repetidamente manifestada, es que los católicos no contiendan entre sí, sino que juntos defiendan la causa de Dios contra sus enemigos. Y respecto del artículo de LA REGIÓN de ayer titulado «¿Cuestión de estética?» le recomiendo vuelva á leer el *Boletín Eclesiástico* donde S. E. I. ha tratado este asunto, sobre el cual se propone volver á escribir en tiempo oportuno.

»Cumplido el mandato de su excelencia ilustrísima, queda de usted atento S. S. y capellan que obesa su mano.—*Pedro Garcia Repila.*»

Con el debido respeto hacemos notar:

1° Que hasta lo presente no hemos movido discusión con *El Criterio*, proponiéndonos defender juntamente la causa de Dios contra sus enemigos, con aquella honesta independencia que autorice nuestro censor Eclesiástico.

2° Que el artículo «¿Cuestión de Estética?» fué sometido al Censor señor Jarrin, quien lo autorizó con las palabras *Publicable.*—*El Magistral.*

3° Que en todo estamos á las órdenes de nuestro Prelado y prontos á rectificar ó explicar lo que nos señale en nuestros escritos.

4° Que los argumentos aducidos en nuestro artículo, los tomamos de los autores Sardá y padres Arcos y Villada, que tratan la materia de nuestro artículo con la competencia de sus estudios y las licencias de sus superiores eclesiásticos, como lo hicimos notar en su lugar correspondiente.

Manuel S. Asensio.

## A "EL CRITERIO"

En nuestro querido compañero *El Criterio*, encontramos hoy las siguientes líneas:

«A nuestro querido compañero LA REGIÓN nada queremos contestar. Leemos frecuentemente las Reglas prácticas del Congreso de Zaragoza, y esta mañana meditamos largo rato en la 19, que contiene provechósima enseñanza y muy oportuna lección para las presentes circunstancias.»

Mucho celebramos las meditaciones de nuestro querido compañero en cosa tan provechosa como las *Reglas prácticas* que antes que él recibimos y meditamos nosotros.

Mas nosotros hemos meditado también esta mañana las Encíclicas de Su Santidad, señaladamente la *Sapientiae christianae* que no solo encierra provechósima enseñanza, si que también ley de general observancia, y en ella hemos aprendido que es muy buena la unión de los católicos «más para esta unión en los ánimos y semejanza en el modo de obrar, lo primero de todo es la concordia de pareceres.»

Así pues, muy bien obra *El Criterio* no contestando, pero obraría mal viendo de concordar con el suyo nuestro parecer? Porque... hablando se entiende la jente.

De todos modos quedamos á la disposición de nuestro querido compañero.

M. S. A.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Dicennos que esta sección de nuestro periódico suele leerse antes que las otras.

Y por esta razón, dejando á un lado el tono más bien familiar que festivo, con que solemos escribirla, vamos á apuntar nuestros pensamientos y reglas de proceder en asunto grave.

De este modo serán noticias para nuestros amigos antes que otras que nos importan menos.

En la prensa, no queremos vivir á nuestro antojo, ni escojer aquel modo de pelear que más nos agrade, sino que para no *esparcir*, queremos y de hecho nos sujetamos á la autoridad de la Iglesia, que en estas materias periódicas la erce por designación del Prelado diocesano, nuestro Censor Eclesiástico.

Así mismo queremos la verdadera unión con los que combaten todo liberalismo, pero antes procuramos y procuraremos la concordia de pareceres, sin la que no es posible la de voluntades.

Por eso queremos que todos tengamos un mismo lenguaje, para poder tener después un mismo proceder, siquiera en lo principal que es para nosotros como políticos católicos la guerra sin cuartel á todo Liberalismo, radical, moderado ó mal llamado *liberalismo católico*.

Ya se nos alcanza, que hay una contienda honesta en materia de política, porque sin menoscabo de la verdad y la justicia podemos y debemos luchar para que prevalezcan aquellas nuestras opiniones (con censura y licencia eclesiástica) que estimamos son más conducentes para extirpar de raíz el árbol maldito del Liberalismo en todos sus grados, especies y matices.

Y esto en virtud de las razones que aduzcamos, sin arrastrar la autoridad de la Iglesia que es para nosotros santa é inviolable á la que queremos obedecer en todo dejándonos guiar por nuestros superiores, y como el más inmediato y cotidiano, por nuestro Censor eclesiástico.

He aquí por qué desde que Dios Nuestro Señor nos hizo el inextimable beneficio de darnos Censura de su Iglesia, descansamos en

la dirección de nuestro Censor y le obedecemos puntualmente.

Como seguiremos haciéndolo para pureza de nuestros escritos y tranquilidad de nuestras conciencias de periodistas católicos.

Manuel S. Asensio.

## Sección Extranjera

París.—Congreso internacional de católicos.—Segunda sesión pública.

Bajo la presidencia de honor de Mons. Rotelli, Nuncio Apostólico, celebróse el domingo, á la hora acostumbrada, la segunda sesión pública del Congreso. Su Excelencia tenía á su derecha á Mons. Freppel, presidente del congreso, y al señor Obispo de Bayeux; á su izquierda, hallábanse los señores Obispos de Astorga y Tarantaise. Véase también en el estrado á Mr. Hulst, secretario general del Congreso, á Mons. Celli, secretario de la Nunciatura Apostólica y á todos los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las secciones.

Después de la oración recitada por Mons. Rotelli, Mons. Freppel tomó la palabra para significar al representante de la Santa Sede su profundo agradecimiento por el valioso apoyo que con su presencia aporta á los trabajos del Congreso. A este propósito, el ilustre Obispo de Angers, que resume la historia á la manera de Bossuet, expuso á grandes rasgos y en magníficas síntesis, el papel del Pontificado en el movimiento intelectual, á través de las edades, haciendo constar cuanto deben las ciencias á los Papas. El actual Congreso ofrece una nueva prueba de esta verdad; León XIII, al enviar allí á su célebre astrónomo el P. Denza, testifica de una manera evidente en cuánto estima las conquistas de la ciencia.

Esta brillante alocución, en la que las elecciones de la historia se encuentran condensadas con tanto vigor y luz, es acogida por los aplausos repetidos del auditorio, á los cuales se une la expresión visible de la satisfacción de su Excelencia el Nuncio Apostólico.

Concédese enseguida la palabra á M. de Kirman, para la lectura de un trabajo de alta filosofía, sobre los caracteres esenciales que marcan las diferencias entre el instituto del animal por maravilloso que pueda ser, y la inteligencia humana. Desdeñando, con razón, refutar las groseras teorías del evolucionismo, dedica su trabajo principalmente á refutar las de Quatrefages y Blanchard que, aunque antievolucionistas, titubean y dudan cuando se trata de determinar claramente la frontera que separa el instituto animal de la inteligencia humana.

En un lenguaje en que se unen á la par la elegancia del estilo y el rigor del pensamiento, M. de Kirman establece de una manera luminosa las diferencias esenciales que no permiten tales vacilaciones. Encuentra lo característico de la inteligencia humana, en la facultad de formular juicios y señalando la importancia de la precisión en el lenguaje, solicita que no se acostumbre á hablar de inteligencia cuando se trate de animales, pues dicho término debe ser reservado para las operaciones del espíritu humano. La Memoria fué sumamente aplaudida.

M. Paul Allard, bien conocido por sus eruditos estudios sobre los

orígenes del cristiano, de cuenta de un nuevo trabajo sobre el fin del paganismo en el siglo IV. La asamblea sigue con vivo interés al eminente historiador en sus descripciones de los ritos del paganismo oriental, con el cual se quiso insuflar un hábito de vida al paganismo latino. M. Allard muestra admirablemente el daño que contenía este paganismo oriental con su extraña mezcla de misticismo y de grosera sensualidad. Su brillante estilo, que en nada hace desmerecer el lógico vigor de su inteligencia poderosa subyuga al auditorio; todos los desarrollos de su tesis son magníficos y la doble salva de aplausos con que se acoge su última frase es tributo de justicia pagado al concienzudo trabajo del sabio historiador.

Para cerrar esta hermosa sesión, M. Rotelli se dirige al auditorio en la lengua latina que le es familiar, y cuyas interioridades y elegancias conoce perfectamente. Su Excelencia felicita, en nombre del Santo Padre, á los congresistas que no olvidando que el Señor es el Dios de las ciencias trabajan por mostrar el acuerdo entre la ciencia y la fe.

Después de haber invitado á los Señores Obispos presentes á bendecir con él á los miembros del Congreso, Su Excelencia dá al auditorio arrodillado la bendición papal.

## UNA OBRA DE MISERICORDIA

Con motivo de la impenitencia final que ha llorado Salamanca en los pasados días y en la persona de uno de sus moradores nos escriben de Barcelona noticiándonos la constitución de una piadosa alianza, en los términos siguientes que recomendamos á la atención de nuestros católicos lectores:

«Siendo muchas las familias cristianas que por miramientos y temores pueriles se oponen ó repugnan procurar que sus enfermos reciban los Santos Sacramentos, poniendo plazos, la mayoría de veces de funestos resultados, ocurriéndonos á algunos amigos imponernos un compromiso mutuo de avisarnos con claridad en tales centros, y para formalizarlo y darle extensión resolvimos lo siguiente: 1º Tener un libro encabezado con la explicación del objeto; en él firmarán los asociados; por la dificultad en llevarlo de una parte á otra se tendrán hojas sueltas encabezadas con la siguiente explicación: «Jesucristo Dios y Salvador nuestro, protestamos que, deseamos ante todo no morir en vuestra desgracia, sino, en todo conformes con los deseos y enseñanzas de vuestra Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, recibiros en nuestra última hora Sacramento espirando en vuestro adorable Corazón. Gracia que deseamos para todos nuestros hermanos asociados, proponiéndonos hacer todos los esfuerzos posibles para avisarnos con la mayor prontitud y claridad;» en cuyas hojas se firmará; y una vez llenadas se pegarán en el dicho libro.

—2º Este libro se titulará del Sagrado Corazón.—3º Existirá otro libro-registro con los nombres, edad, profesión y domicilio de los asociados.—4º Podrán asociarse personas de ambos sexos.—5º Se pagará al año una peseta, ó hasta una peseta.—6º Se celebrarán anualmente unas honras fúnebres en sufragio de las almas de los socios fallecidos.—7º Se celebrará

anualmente un tríduo, terminando con una Comunión general para los fines de la Asociación.—8º Los asociados rezarán un Ave-María diario para los fines de la Asociación.—9º El libro del Sagrado Corazón estará depositado en una casa de religiosos designada por el Ordinario.—10 La comisión encargada de dirigir la Asociación se compondrá á lo menos de tres individuos y será presidida por un señor religioso de la casa en que esté depositado el libro.—11 Esta comisión se encargará de todo lo que se refiera á la marcha general de la Asociación.—12 Cada asociado queda encargado del cumplimiento de su misión en el círculo de sus amigos.—13 Se tendrá la santa é imprescindible costumbre de visitar á los amigos enfermos para que el día necesario no cause impresión violenta la visita.—14 Se procurará avisar al enfermo sin esperar demasiado y con la mayor prudencia y claridad posible.—15 Se tendrá siempre presente la Gloria de Dios y la salvación de las almas, y las grandes Gracias que promete el Señor al que procure la salvación del hermano.

Inútil parece indicar la necesidad en nuestros tiempos de una Asociación de esta naturaleza: hoy que la mayoría de los hombres engolfados en los negocios terrenos parecen haber olvidado su Patria definitiva; hoy que casi nadie levanta los ojos al cielo, por el que constantemente hubiéramos de suspirar, más que nunca será bueno todo lo que tienda á ayudarnos al logro de nuestra eterna felicidad.

Nota.—Para la formación del libro en que consten las firmas de los asociados, circulan en Barcelona pliegos encabezados de esta forma.

Jesucristo Dios y Salvador nuestro, protestamos que, deseamos ante todo no morir en vuestra desgracia, sino en todo conformes con los deseos y enseñanzas de vuestra Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, recibiros en nuestra última hora, Sacramento, espirando en vuestro adorable Corazón; gracia que deseamos para todos nuestros hermanos asociados, proponiéndonos hacer todos los esfuerzos posibles para avisarnos con la mayor prontitud y claridad.

Jesús, María y José, asistidnos en vida y en la última agonía.

## NOTICIAS

### LOCALES

Ayer se nos presentó un recibo manuscrito en el que se suplantó la firma del que fué celoso administrador de este periódico señor Vila y con el que indebidamente se cobró un trimestre de suscripción á LA REGIÓN.

Con este motivo rogamos á nuestros suscritores que no paguen recibo alguno que no sea impreso, y presentado al cobro por el Repartidor de LA REGIÓN que no tiene suplentes y caso de necesitarlo lo haríamos saber oportunamente.

Una vez instalados en nuestro nuevo local normalizaremos la recaudación de nuestros suscritores de la ciudad, con cuya bondad é indulgencia nos permitimos contar de antemano.

En breve se proveerán dos plazas de enfermeros para el Hospital de la Santísima Trinidad.

Los interesados, dirijan sus solicitudes al señor Decano de la facultad de medicina de esta Universidad.

El señor Gobernador civil de esta provincia, ha revocado el acuerdo de poner á una calle de esta capital el nombre de «Doctor Arés». El Ayuntamiento según nuestras noticias ha acordado alzarse de la resolución gubernativa.

El próximo domingo á las siete de la mañana tendrá lugar en la Clerecía la comunión general de las Hijas de María; los ejercicios de la tarde, serán á las cinco y habrá sermón que dirá un Padre Jesuita.

Nuestro querido compañero *El Criterio* tiene la magnanimidad de asistir á las sesiones públicas que celebra el Ayuntamiento, y en su número de hoy protesta de las palabras que se permitió un señor Concejal contra los católicos señaladamente las damas salmantinas que hicieron en nuestras columnas profesión de fé, con ocasión de las manifestaciones láicas que han tenido lugar en nuestra ciudad.

A la protesta de nuestro querido compañero unimos hoy la nuestra.

Según nuestras noticias el diputado á Cortes por Sequeros don Juan Antonio Martín Sánchez ocupará en breve un puesto oficial que le hará incompatible con su cargo representativo.

Si esto sucede quedará vacante el distrito y ya se habla del futuro candidato, que según cuentan pertenece al servicio doméstico del señor Cánovas.

¡Si será Ramón!

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN

Madrid 9, 3'30 t.

Dícese que el señor Obispo de Plasencia, vendrá al senado con el objeto de combatir en dicha Cámara el proyecto del descanso dominical.

El Consejo de Ministros celebrado anoche, careció de interés.

En el Senado despues que termine el señor Silvela contestando al señor Pacheco, intervendrá en el debate el señor Villaverde fijando el alcance de las reformas del código.

El Corresponsal.

## ADVERTENCIA

Debiendo trasladar en la primera quincena de Abril próximo, nuestras oficinas y taller en un espacioso local de la CALLE DE ZAMORA, suspendemos la anunciada «Post-data» hasta verificar nuestra nueva instalación.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmantense á cargo de Manuel Herrero  
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Martín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

### Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRA PREDICABLE

—(::)—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

## SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS  
Á PESETA EL 100

**SE VENDEN** LAS casas de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs.

Se vende barata. En la FUNERARIA darán razón.

**Recomendamos** á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA

Gran taller de pintura y fotografía DE

**SANTOS TORDESILLAS**

PREMIADO

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES De Castilla la Vieja EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Traspares para Iglesias y Decorados de todas clases.

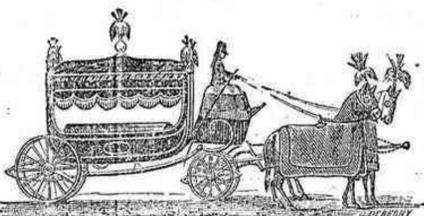
Lecciones de Pintura y Fotografía

Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE BEATA Margarita M<sup>a</sup> de Alacoque

—(::)—

Tiene precios grabados en el texto. Precio 25 céntimos de peseta. Se reciben encargos de folleto en la administración de este periódico.



## LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

RAIMUNDO DEL REY

Prior 9 y 11.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Prior 11, Servicio permanente día y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Vinda de Plá—Princesa 8.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

## SASTRERIA

DE

**BENITEZ**

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17  
SALAMANCA

**SE VENDE** papel para envolver en la imprenta de este periódico.